PLAN DE CONTINGENCIA " RECOJO " PARA CONFRONTAR UN SINIESTRO O PELIGRO INMINENTE DE SU PERPETRACIÓN PARTICIPANDO EL PERSONAL DE LA GRDNDCYSC DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO- 2016.

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Contingencia tiene la finalidad de establecer los lineamientos y acciones preventivas y de primeros auxilios, orientados a incrementar la capacidad de respuesta ante cualquier contingencia de tipo natural y/o generada por el hombre, así mismo de poder contar con personal responsable de ejecutar el procedimiento o acciones correspondientes, que estén orientados a salvaguardar a las personas, bienes y el entorno de los mismos. Un Plan de Contingencia contiene procedimientos específicos preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de un evento particular para el cual se tienen escenarios definidos. La Ley Nro. 28551 del 17 JUN 2005 tiene por objeto establecer la obligación y procedimiento para la elaboración y presentación de planes de contingencia, con sujeción a los objetivos, principios y estrategias del Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
En el Art. 10 de esta Ley se precisa la responsabilidad de capacitar a los funcionarios y empleados, y realizar los simulacros necesarios para la correcta aplicación de los procedimientos contenidos en los Planes de Contingencia y de Prevención y Atención de Desastres.

INDICE

A. OBJETIVO

B. ALCANCES

C. DIAGNÓSTICO REGIONAL DE RIESGOS
1. ANÁLISIS DE PELIGROS Y RIESGOS
2. CRONOLOGÍA DE DESASTRES EN LA REGIÓN CALLAO
3. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

D. ACTIVIDADES Y ACCIONES DEL PLAN DE CONTINGENCIA

E. ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES EN CASO DE SINIESTRO
1. CONFORMACIÓN DE BRIGADAS POR AREAS FUNCIONALES
   a. AREA FUNCIONAL I - DE RESCATE Y SEGURIDAD
   b. AREA FUNCIONAL II. SALUD
   c. AREA FUNCIONAL III ASISTENCIA HUMANITARIA
   d. AREA FUNCIONAL IV SERVICIOS GENERALES HABITAT Y MEDIO AMBIENTE
   e. AREA FUNCIONAL V DIRECCION Y MANEJO DE LA EMERGENCIA
   f. AREA FUNCIONAL VI LOGISTICA Y RECURSOS PARA LAS OPERACIONES Y TOMA DE DECISIONES.

F. PERFIL DE BRIGADISTA

G. LAS BRIGADAS DE ASESORAMIENTO Y APOYO A LAS BRIGADAS ESPECIALIZADAS DE DEFENSA CIVIL
1. BRIGADA DE EVACUACIÓN
2. BRIGADA DE SEGURIDAD
3. BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS
4. BRIGADA CONTRA INCENDIOS

H. ACCIONES DE CAPACITACION COMO BRIGADISTAS DE DEFENSA CIVIL AL PERSONAL DE LA GRDNDCYSC, A TRAVÉS DEL ÁREA DE CAPACITACIÓN DE DICHA GERENCIA.

I. NOTIFICACIÓN PERSONAL Y/O ESCRITA AL PERSONAL DE LA GRDNDCYSC.

ANEXOS:
01. Cuadro de asignación de personal de la Guardia Regional.
02. Cuadro de asignación de personal administrativo de la GRDNDCYSC.
03. Mapa de Peligros naturales y antrópicos.
04. Mapa de Sismicidad.
05. Mapa de Zonificación Urbana.
06. Mapa Densidad Habitacional.
07. Mapa de Cobertura de agua potable.
08. Mapa de Desagüe.
09. Mapa de energía eléctrica.
10. Mapa de Lugares Turísticos.
11. Mapa de afectación por Tsunami.

A. OBJETIVO

- Ejecutar acciones oportunas ante cualquier contingencia que se pudiera presentar como consecuencia de un siniestro para salvaguardar a las personas, bienes y el entorno de los mismos
- Establecer la organización y funciones de Brigadas de asesoramiento y apoyo a las Brigadas especializadas de Defensa Civil para el proceso de preparación, respuesta y rehabilitación efectiva frente a situaciones de emergencia o desastre.
- Contribuir a la preservación de la vida y la protección de la propiedad y el medio ambiente en condiciones de emergencia o desastre.

B. ALCANCES

Está dirigido al Personal asignado a la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana y a los usuarios que se encuentren en la instalación regional, para las acciones del proceso de preparación, respuesta y rehabilitación en caso de emergencia o desastre.

C. DIAGNÓSTICO REGIONAL DE RIESGOS

1. Análisis de Peligros y Riesgos

a. En general, se observa que la ciudad de Lima Metropolitana y Callao en los últimos 70 años fue afectada por sismos con intensidades que no sobrepasaron el grado VIII en la Escala de Mercalli Modificada, ocasionando según descripciones de testigos, daños menores en los principales edificios públicos de la ciudad.
b. La población de Lima Metropolitana está asentada principalmente en los distritos de San Juan de Lurigancho, Comas, San Martín de Porres, Villa del Salvador, Villa María del Triunfo y San Juan de Miraflores y los distritos de Callao.

2. Cronología de desastres en la Región Callao

En la Región Lima según el Sistema de Inventario de Efectos de Desastres (Des Inventar), entre 1970 – 2007, precisa que en Lima Metropolitana hay 2699 registros de eventos desastrosos de diversa magnitud, y en la Región Callao alrededor de 542, dejando un acumulado de pérdidas de vidas, personas damnificadas, viviendas destruidas y afectadas, además de los impactos sobre la infraestructura, las vías, las redes de servicios públicos, entre otros.

a. Desborde Fluvial

En marzo del 2009 el río Chillón alcanzo un caudal de 23.87 metros cúbicos por segundo, cuando su promedio histórico para época de lluvias es de 8.7. Es decir, el caudal se incrementó en el 2009 en 174 por ciento y se produjo el desborde e inundación en la Urb. San Diego-San Martin de Porres. La cuenca del rio chillón tiene sectores amenazados por desborde en cada periodo fluvial, comprendidos en los Distritos de Puente Piedra, Comas, San Martin de Porras y Provincia Constitucional Del Callao. El sector de la Urbanización San Diego- Distrito de San Martin de Porres, fue afectado por el desborde e inundación, desde el puente Ensenada hasta el puente Inca.

El 05 MAR 1994 las aguas del R**ío Rímac**, principal abastecedor de agua de la capital, se salieron de su cauce inundando las instalaciones de las empresas estatales Petroperú, SHELL y ENAFER (Empresa Nacional de Ferrocarriles) , el Terminal Terrestre del Puerto y la Base Naval del Callao, así como los AAHH. Néstor Gambeta, Ramón Castilla, Dulanto, Cáceres, Puerto Nuevo, pertenecientes al Callao. El desborde del río afectó a unas 15.000 personas. Las causas de la crecida del río se debió a las intensas lluvias que hubo en la sierra del Perú. Las pérdidas superaron los dos millones de dólares, según un balance oficial.

05 MAR 2015 El incremento de las aguas del rio Rímac supero el nivel que usualmente alcanza en la temporada, con 95.1 mts. cúbicos por segundo, lo que originó un desborde a la altura del Puente Acho. Asimismo el rio chillón en esa fecha registro 21.6 mts. cúbicos por segundo y puso en riesgo los asentamientos humanos ubicados en la ribera del rio.

b. Sismos de gran magnitud en la Región Lima y Región Callao

Año 1687, 20 de Octubre a las cuatro y cinco horas. Se indica que los sismos dejaron en ruinas al Callao, además del tsunami que prácticamente inundo toda la costa con el resultado de 300 personas muertas.

Año 1746 ,28 de Octubre a horas 22:30. Lima de aproximadamente 60,000 habitantes perecieron 1,140. Después de media hora aproximadamente, una gran ola de tsunami irrumpió el puerto del Callao que ahogo a la población.

Año 1940, 24 de Mayo a las 11:35 horas, la ciudad de Lima y localidades aledañas fueron afectadas por un sismo que produjo intensidades de VII-VIII (MM), con un saldo de 179 muertos y 3500 heridos.

Año 1966,17 de Octubre a horas 16:41 la ciudad de Lima fue estremecida por un sismo de los más grandes que afectaron a esta región. Los muertos fueron de 100 personas.

Año 1974 ,03 de Octubre a horas 09:21, Lima y Callao fue sacudida por un sismo que produjo 78 muertos y unos 2500 heridos.

c. Tsunami

El Océano Pacífico es la región con mayor presencia de ondas sísmicas marinas, por encontrarse bordeada por zonas de subducción, que se conoce popularmente como el Cinturón de Fuego del Pacífico. Históricamente se ha observado que el terremoto del 28 de octubre de 1746 ocurrido en el mar frente a Lima, originó un devastador tsunami que destruyó la ciudad del Callao ocasionando la muerte del 96% de la población, se observaron restos de barcos de aquella época cerca a lo que actualmente es el Mercado del Callao. Asimismo existen estudios científicos actualizados que usan el modelo matemático denominado TIME (Tsunami Inundation Modelling Exchange) de la escuela Japonesa para simular los efectos devastadores de un tsunami generado por un sismo de magnitud 8.5 MM con epicentro frente al Callao, y se ha determinado que la altura de ola y tiempo de llegada podrían ser para algunos lugares de la costa: Ventanilla 7.5 m y 21 minutos, Callao 7.0 m y 20 minutos, Villa 6.5 m y 16 minutos, Lurín 7.0 m y 19 minutos, Pucusana 5.0 y 16 minutos.

d. Inundaciones

Suele ocurrir en épocas de lluvias intensas, marejadas y en caso de tsunami. Son el resultado de lluvias fuertes o continuas que ocurren en las cuencas altas y/o medias de los valles, que sobrepasan la capacidad de absorción de los suelos y carga de los ríos, debido principalmente a los procesos de deforestación, sobre explotación minera, ocupación de los cauces o de las llanuras de inundación, modificaciones en la topografía, presión urbanística, entre otros.

e. Peligros Antrópicos

Son aquellos causados directamente por el ser humano o que están relacionados con la tecnología y se caracterizan por la factibilidad de ocurrencia de sucesos provocados intencionalmente o accidentalmente por el hombre o por el fallo en la operación de un sistema.

f. Incendios

El conocimiento del peligro de incendios es muy incipiente, por la escasez de información en el área de estudio para determinar este tipo de amenaza (sistemas de cocción, estado de las redes eléctricas, capacidad calorífica de los materiales empleados para la construcción, entre otros).

g. Contaminación ambiental

Responden a las presiones antrópicas que se ejercen sobre el sistema natural, provocando el deterioro de la calidad y la cantidad del recurso agua, suelo y aire.

Fenómeno El Niño: Es un fenómeno océano atmosférico que se caracteriza por el calentamiento anormal de las aguas superficiales del mar, principalmente en la zona ecuatorial del Océano Pacifico. La presencia de este fenómeno origina grandes precipitaciones pluviales produciendo inundaciones, deslizamientos de tierras y huaicos, aumento del nivel del mar y

ocurrencias de oleajes anómalos, abundante vegetación en zonas normalmente desérticas, aparición de plagas, epidemias y alteraciones en el ciclo de cultivos agrícolas.

h. Marejadas

La marejada tiene su punto de origen en tormentas en la Antártida que generan una corriente de fuertes vientos. El calentamiento de las aguas del Pacífico, debido al arribo de las ondas Kelvin y al inicio del fenómeno climático El Niño, también contribuye al oleaje.

En el Callao, las viviendas de los asentamientos humanos San Judas Tadeo, Víctor Raúl Haya de la Torre, Alan García y el óvalo Canadá frecuentemente reciben los impactos de olas anómalas que no frenan su paso con muros de contención.

3. Análisis de vulnerabilidad

En el año 2005, la Asociación Peruana de Empresas de Seguros (APESEG) y el Centro de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres (CISMID) realizaron un importante aporte para la mejora en la Gestión de Riesgo de Lima Metropolitana con el estudio de Vulnerabilidad y Riesgo Sísmico en 42 distritos de Lima y Callao, información que se constituye como conocimiento primario y de base para cualquier otra investigación o proyectos sobre Gestión de Riesgo en Lima Metropolitana y El Callao. Sin embargo, estos estudios requieren ser complementados con otros de mayor detalle, en cuanto al muestreo de datos sísmicos y geotécnicos.

D. ACTIVIDADES Y ACCIONES DEL PLAN DE CONTINGENCIA

- Coadyuvar a las personas a conservar la calma en caso de emergencia.
- Accionar el equipo de seguridad cuando lo requiera.
- Difundir una cultura de prevención de emergencias.
- Dar la voz de alarma en caso de presentarse un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre.
- Utilizar sus distintivos (gorra, chaleco) cuando ocurra un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre o la simple posibilidad de ellos, así como cuando se realicen simulacros de evacuación.
- Suplir o apoyar a los integrantes de otras brigadas cuando se requiera.

E. ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES EN CASO DE SINIESTRO

1. CONFORMACIÓN DE BRIGADAS ESPECIALIZADAS POR AREAS FUNCIONALES

a. AREA FUNCIONAL I - DE RESCATE Y SEGURIDAD

Tiene como propósito coordinar y proveer el conjunto de acciones inmediatas efectuadas por la población organizada y por las entidades competentes de primera respuesta con el fin de salvaguardar vidas, controlar eventos secundarios como incendios, explosiones y fugas, entre otros, así como proteger los bienes y mantener la seguridad pública.

Se realiza la movilización inmediata de brigadas que se organizan para localizar, rescatar, brindar primeros auxilios a los heridos, apoyar en el control de eventos secundarios como incendios, materiales peligrosos, así como brindar todas las medidas de seguridad a la población y al personal involucrado en la atención de la emergencia, incluyendo la acción de evacuación de la población expuesta a un peligro inminente. Las Tareas son las siguientes:

- **Búsqueda y rescate**
- **Medidas de seguridad y de tránsito**
- **Control de incendios**
- **Evacuación masiva de zonas afectadas y en riesgo**
- **Emergencias de materiales peligrosos**

b. AREA FUNCIONAL II. SALUD

Garantizar la atención de salud en situaciones de emergencias y desastres mediante un sistema organizado y articulado. Se inicia ante la ocurrencia de una emergencia, con la movilización de personal, bienes, equipos e insumos a la zona de impacto, selección de pacientes y traslado respectivo (de acuerdo al nivel de complejidad) según los planes preestablecidos hasta el fin de la emergencia. Incluye la atención hospitalaria, el control de vigilancia epidemiológica, salud ambiental (el manejo de vectores y de animales domésticos, saneamiento básico), salud mental y manejo de cadáveres. Las tareas son:

- **Atención pre hospitalaria**
- **Atención hospitalaria**
- **Vigilancia epidemiológica post-desastres**
- **Salud ambiental**
- **Manejo de cadáveres**
- **Salud mental**

c. AREA FUNCIONAL III ASISTENCIA HUMANITARIA

Tiene como propósito desarrollar y coordinar las acciones relacionadas con la atención social que requieren las personas afectadas por la ocurrencia de una emergencia o desastre, en especial, lo relacionado con brindar techo, abrigo, alimento y necesidades básicas, así como la protección a grupos vulnerables (niños, niñas, adolescentes, gestantes, personas con enfermedades preexistentes y adultos mayores, personas con capacidades diferentes). Se Inicia con la identificación y cuantificación de personas afectadas por la emergencia caracterizándolas en grupo familiar, género, edad, condiciones especiales y necesidades básicas requeridas, considerando las condiciones socio culturales de cada zona. Esta información es necesaria para dimensionar los requerimientos en necesidades básicas y la atención especializada a individuos con condiciones especiales y a grupos vulnerables. Las Tareas son:

- **Empadronamiento**
- **Techo de emergencia en lote**
- **Instalación y manejo de albergues**
- **Asistencia alimentaria**
- **Asistencia no alimentaria**
- **Dotación de agua temporal**
- **Protección de grupos vulnerables**
- **Reunificación familiar**

d. AREA FUNCIONAL IV SERVICIOS GENERALES HABITAT Y MEDIO AMBIENTE

Monitorear los eventos naturales y/o inducidos, y evaluar los daños de los servicios vitales, saneamiento básico (agua, desagüe y residuos sólidos), energía, telecomunicaciones, transporte, salud, y educación), edificaciones (públicas y privadas) y medio ambiente, con el fin de definir las medidas que las autoridades deben tomar para la protección de la vida y los bienes, y para la rápida recuperación de los servicios y el medio ambiente. Se Inicia con la identificación, caracterización y estimación de la afectación (determinando el área de influencia del evento), habitabilidad y funcionalidad de la infraestructura vital (agua, saneamiento, energía, telecomunicaciones, transporte, salud y educación), vivienda y medio ambiente, la consolidación y organización de la información de daños, la planificación y priorización del manejo de la emergencia relacionada con estos servicios y termina con el proceso de rehabilitación o recuperación temprana de los diferentes sistemas y del medio ambiente. Las tareas son:

- **Monitoreo de eventos naturales y/o inducidos, y riesgos concatenados.**
- **Evaluación de daños y restablecimiento de servicios de transporte y comunicaciones.**
- **Evaluación de daños y restablecimiento de servicios de agua y saneamiento.**
- **Evaluación de daños y restablecimiento de servicios de energía.**

- **Evaluación de daños en edificaciones públicas y privadas.**
- **Estabilización y/o demolición de estructuras, remoción y manejo de escombros.**
- **Evaluación de daños y restablecimiento de servicios de educación.**

e. AREA FUNCIONAL V DIRECCION Y MANEJO DE LA EMERGENCIA

Liderar la atención de la emergencia y/o desastre a través de la coordinación con las instancias establecidas en los diferentes niveles territoriales; generar las decisiones que se transformen en acciones de respuesta efectivas, en base a la información oportuna; planificar y realizar el seguimiento de las actividades para que la población se recupere de la emergencia.

Se Inicia con la verificación de las características de un evento peligroso de magnitud importante, la declaratoria de alertas en caso de ser necesario y la convocatoria de los diferentes Comités de Defensa Civil (Nacional, Regional, Provincial y Distrital), organizados con base en el POE correspondiente. Se analiza y procesa la información para la priorización y coordinación de acciones de respuesta y rehabilitación, declaración de la emergencia de acuerdo al nivel de impacto y cobertura territorial. Se formula un Plan de Acción Integral para el manejo de las diferentes tareas de respuesta a la emergencia y se realiza un seguimiento permanente de su implementación, tomando las decisiones y haciendo los ajustes necesarios y garantizando el adecuado soporte legal y de recursos técnicos, humanos y financieros. Durante todo el proceso de manejo de la emergencia, se debe asegurar que se proporcione la información necesaria sobre la afectación presentada y los peligros existentes, las recomendaciones de seguridad, los procedimientos que se están llevando a cabo para la atención, y la forma de acceder a las ayudas y apoyo que se están brindando a la población. La actividad se cierra con lineamientos generales para la planificación de la recuperación económica y social que deberá ser asumida por los responsables de la reconstrucción. Las tareas son:

- **Planificación integral y coordinación de la emergencia**
- **Información publica**
- **Asuntos legales y administrativos**
- **Coordinación de la evaluación de daños y necesidades -EDAN**
- **Gestión de información y comunicaciones en el COE**
- **Coordinación de la cooperación internacional**
- **Coordinación con otras regiones del país y con el sector privado**
- **Planificación de la recuperación económica y social**

f. AREA FUNCIONAL VI LOGISTICA Y RECURSOS PARA LAS OPERACIONES Y TOMA DE DECISIONES

Proveer los suministros, equipos y personal apropiados, cuando las capacidades logísticas de las instituciones son superadas con el fin de garantizar el apoyo adicional necesario en las cantidades requeridas y en los lugares y momentos en que se necesitan para la atención y rehabilitación en la emergencia, analizando la información suministrada por los responsables del COE y de las diferentes tareas. Se apoya el manejo y la coordinación integrada de los recursos que soportan los requerimientos para la respuesta a la emergencia y de la rehabilitación en los diferentes niveles de gobierno (nacional, regional, metropolitano, provincial y distritales). A través de la colaboración interna y externa en la planificación, identificación de fuentes, adquisición, y utilización de recursos (suministros de ayuda humanitaria, espacios de trabajo, equipos de oficina y papelería, telecomunicaciones, contratación de servicios, transporte, alimentación, personal) para apoyar las actividades de respuesta inmediata y rehabilitación. Este proceso se realiza bajo tres modalidades:

- ✓ Integración de recursos de socios internos y externos del Estado
- ✓ Colaboración entre el sector público y privado y ONG´s
- ✓ Comunicación entre elementos involucrados en el proceso desde la planificación, la ejecución, el mantenimiento y la movilización de recursos de respuesta. Las tareas son:
  - **Inventario de recursos y evaluación de necesidades logísticas**
  - **Administración de almacenes**

- **Manejo de donaciones**
- **Manejo de recursos (personal, equipos, instalaciones, materiales)**
- **Coordinación y manejo de medios de transporte (movilidad)**
- **Manejo de la seguridad ocupacional y servicios a los respondientes (salud, alimentos y otros).**

F. PERFIL DE BRIGADISTA

a. Vocación de servicio y actitud dinámica.
b. Tener buena salud física y mental.
c. Con disposición de colaboración.
d. Con don de mando y liderazgo.
e. Con conocimiento previo en la materia.
f. Con capacidad para la toma de decisiones.
g. Con criterio para resolver problemas.
h. Con responsabilidad, iniciativa, creatividad, formalidad, moralidad, compromiso, disciplina, superación aplomo y cordialidad.
i. Estar consciente de que esta actividad se hace de manera voluntaria.
j. Estar motivado para el buen desempeño de esta función, que consiste en la salvaguarda de la vida de las personas.

G. BRIGADAS DE ASESORAMIENTO Y APOYO A LAS BRIGADAS ESPECIALIZADAS DE DEFENSA CIVIL

Es el grupo de personas de la localidad constituido voluntariamente bajo un mando para apoyar a las autoridades Regionales, Provinciales y Distritales en diversas tareas de prevención, preparación y respuesta al darse una emergencia. Están constituidas por personal de la Institución, muy bien seleccionado. Las brigadas constituyen el equipo responsable de la planificación, ejecución y evaluación de las actividades de prevención y preparación contando con el concurso de todos los trabajadores. El cargo de coordinador general de las brigadas, será desempeñado por eL Ing. Jesús Álvarez Olivares, Técnico en Defensa Civil- I, Encargado del Área de Capacitación de la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, y el líder por cada brigada de cada especialidad, será un trabajador nombrado .La Brigada está constituida por 09 brigadistas y un jefe, una Sección está constituida por 03 brigadas y un jefe; un Cuerpo está constituido por 03 secciones y un jefe.

Las funciones de las brigadas de Defensa Civil **en el proceso de preparación son:**

- La elaboración del inventario del potencial humano y recursos materiales para la atención de emergencias
- La organización de actividades de Defensa Civil en instituciones educativas, organizaciones laborales, comunales, sociales, culturales, etc.
- Los programas de difusión relacionados a la Defensa Civil.
- La promoción y ejecución de ejercicios de simulacros y simulaciones
- El manejo de los equipos de comunicación.
- El levantamiento de información para la elaboración de mapas de peligros de zonas críticas.
- El funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia (COE).
- Otras funciones pertinentes que le asigne el Grupo de Trabajo y la Plataforma de Defensa Civil.

Las funciones de las brigadas de Defensa Civil **en el proceso de respuesta apoyando a las Brigadas Especializadas** son:

- Evaluación de daños y análisis de necesidades.
- Actividades de búsqueda y rescate.
- Empadronamiento y reubicación de la población damnificada.
- Primeros auxilios a la población afectada, sólo si ha recibido el curso de especialización.
- Recepción, almacenamiento y distribución de la ayuda humanitaria.
- El acondicionamiento de albergues.

- La evacuación de la población expuesta a un peligro.
- La extinción de incendios.
- La ejecución de acciones de remoción de escombros.
- Trabajos de rehabilitación de los servicios básicos.
- La seguridad en el área del desastre.
- Otras funciones que le asignen las autoridades.

Las brigadas de asesoramiento y apoyo a las brigadas especializadas están conformados por Personal de la Guardia Regional seleccionado por el Supervisor o Coordinador integrante de las Brigadas Especializadas de Defensa Civil de cada una de las seis áreas funcionales y serán asignadas a las siete Municipalidades de la Región Callao, dependientes de las respectivas Gerencias de Seguridad Ciudadana.

1. **Brigada de Evacuación: Con trabajadores de la Guardia Regional.** Distintivos Coordinador: brazalete de color amarillo con un punto negro en el centro. Miembros: brazalete de color amarillo
2. **Brigada de Seguridad**: **Con trabajadores de la Guardia Regional.** Distintivos Coordinador: brazalete color verde, con un punto negro en el centro. Miembros: brazalete de color verde
3. **Brigada de primeros auxilios: Con trabajadores de la Guardia Regional.** Distintivos Coordinador: brazalete anaranjado con un punto negro en el centro. Miembros: brazalete de color anaranjado
4. **Brigada Contra incendios: Con trabajadores de la Guardia Regional.** Distintivos Coordinador: brazalete de color rojo con un punto negro en el centro. Miembros: brazalete de color rojo.

H. ACCIONES DE CAPACITACION COMO BRIGADISTAS DE DEFENSA CIVIL AL PERSONAL DE LA GRDNDCYSC, A TRAVÉS DEL ÁREA DE CAPACITACIÓN.

a. Formar destrezas y habilidades para lograr una respuesta optima ante una emergencia frente a la ocurrencia de eventos adversos.
b. Promover la modificación y/o adquisición de nuevas formas de conducta
c. Internalizar conocimientos doctrinarios para que reconozcan e identifiquen peligros y vulnerabilidades.
d. Hacer comprender que la participación oportuna y actuación preventiva, de la población, es importante, para lograr la seguridad y bienestar y garantizar el desarrollo regional sostenible.
e. Promover la difusión de una Cultura de Prevención, a través de la organización y ejecución de un Programa de Capacitación en Prevención y Atención de Desastres
f. Mejorar la gestión del Estado, activando la función de capacitación en materia de Defensa Civil
g. Formar Capacitadores del SINADECI en la prevención y atención de desastres para que capaciten a diferentes públicos objetivos
h. Desarrollar habilidades docentes en los Capacitadores del SINADECI
i. Capacitar a los Capacitadores del SINADECI en Metodologías y Técnicas apropiadas para el público objetivo, con los siguientes módulos:
   - Doctrina y Praxis de Defensa Civil
   - Gestión de los Desastres
   - Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
   - Habilidades Docentes
   - Metodología para capacitar en Defensa Civil
   - Programas de Capacitación en Defensa Civil – PROCAPS

I. NOTIFICACIÓN PERSONAL Y/O ESCRITA AL PERSONAL DE LA GRDNDCYSC.

El Personal de la GRDNDCYSC será notificado personalmente por vía telefónica y/o escrito por el Personal del COER para que en el término de la distancia se constituya al local de la Gerencia Regional, cuando se suscite la grave emergencia o el inminente peligro de suscitarse el siniestro; a efectos de ser asignado a la respectiva Brigada de asesoramiento y apoyo a las Brigadas especializadas de Defensa Civil de la GRDNDCYSC o a estas últimas.

J. SIMULACIONES Y SIMULACROS

Las simulaciones y los simulacros se reconocen como procesos para facilitar la evaluación de los instrumentos relacionados con las operaciones de emergencia (planes de operaciones, planes de contingencia, protocolos), con el objetivo de fortalecer las acciones de preparación, mejorar la toma de decisiones ante situaciones de emergencia o desastre y validar bajo un ambiente controlado (ejercicio de escritorio o ejercicios prácticos), las funciones, las habilidades y capacidades, los tiempos de actuación y la articulación de las diferentes entidades involucradas. Al respecto, vale la pena establecer las diferencias y alcances entre este tipo de ejercicios: La **simulación,** es un ejercicio desarrollado en un ambiente preparado para tal fin, en el que participan los tomadores de decisiones y/o actores involucrados en la atención de emergencias, en donde se establece un escenario de entrenamiento mediante ejercicios de mesa. Los **simulacros** son un ensayo sobre cómo se debe actuar en caso de emergencia, siguiendo un plan previamente establecido basado en procedimientos de seguridad y protección, pone a prueba la capacidad de respuesta de la población y su ejercicio permite reevaluar y realimentar los planes . Así, será posible fortalecer las capacidades de preparación, y mejorar las acciones de respuesta y rehabilitación, detectando debilidades y puntos críticos que deben ser corregidos para posteriormente incorporarlos a los respectivos planes. Corresponde a cada nivel distrital, provincial, regional y nacional realizar de manera periódica y participar de simulaciones y simulacros para la implementación y actualización de planes de emergencia, planes de contingencia y protocolos, teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Definir un peligro que sea representativo para la unidad territorial con el cual se espera realizar los ejercicios de simulación.
- Establecer los objetivos del ejercicio (sea simulación o simulacro) y los alcances que se quiere lograr.
- Elaborar un guion en el cual se distribuyan acciones y responsables para el desarrollo del ejercicio.
- Efectuar el ejercicio en la fecha y hora programadas, evaluando al final los acuerdos y puntos por mejorar en el Plan Regional.
- Analizar los resultados de los simulacros.
- Elaborar el documento resultado del simulacro para retroalimentar y mejorar el instrumento.

Callao, 02 de Marzo del 2016.

ANEXOS FUNCIONALES:

01. Cuadro de asignación de personal de la Guardia Regional.
02. Cuadro de asignación de personal administrativo de la GRDNDCYSC.
03. Mapa de Peligros naturales y antrópicos.
04. Mapa de Sismicidad.
05. Mapa de Zonificación Urbana.
06. Mapa Densidad Habitacional.
07. Mapa de Cobertura de agua potable.
08. Mapa de Desagüe.
09. Mapa de energía eléctrica.
10. Mapa de Lugares Turísticos.
11. Mapa de afectación por Tsunami.

Dr. Félix Manuel MORENO CABALLERO
Gobernador de la Región CALLAO y
Presidente del GTGRD-CALLAO

Daniel Alberto DE LA FLOR CAM
General PNP (r)
Secretario Técnico del GTGRD-CALLAO

ANEXO N° 01: CUADRO DEMOSTRATIVO NUMÉRICO DEL PERSONAL ASIGNADO A LA GUARDIA REGIONAL DEL CALLAO

N°	CONCEPTO	CANTIDAD
1	Coordinador de la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana	1
2	Coordinadores	4
4	Sub Coordinadores	4
5	Supervisores en Seguridad Ciudadana	10
6	Conductores de Vehículos Livianos	2
7	Técnicos Operativos	3
8	Asistente del Coordinador de la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana	1
9	Asistente Operativo Turístico	1
10	Asistentes Operativos	55
11	Agentes de Seguridad	106
TOTAL		**187**

ANEXO N° 02: CUADRO DEMOSTRATIVO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO DE LA GERENCIA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA.

RELACIÓN NOMINAL DEL PERSONAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA INVOLUCRADO EN EL PLAN "RECOJO" ANTE EL PELIGRO INMINENTE O GRAVE SINIESTRO POR ORDEN DE LA GERENCIA REGIONAL

N° ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO	ÁREA	CARGO	CELULAR	DIRECTO	DOMICILIO REAL
1	ELMER SUAREZ CASTRO	06/03/1967	GERENCIA DEFENSA NACIONAL, DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD	ENCARGADO COER	995806151		URB. EL RETABLO PASAJE FRANCISCO GUERRERO 175 - COMAS.
2	CESAR AUGUSTO PAREDES SAAVEDRA	26 ABRIL	GERENCIA DEFENSA NACIONAL, DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	994080562		MZ C LOTE 19 LAS COLINAS - CALLAO.
3	VILMA ALVAREZ LUNA	22/05/1961	GERENCIA DEFENSA NACIONAL, DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA	CONTADORA	976463283		AV. ANDRES RAZURI N° 612 SAN MIGUEL
4	JESUS ALVAREZ OLIVARES	24/12/1973	GERENCIA DEFENSA NACIONAL, DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA	TÉCNICO	991673125		JR. MAMA OCLLO N° 363 - LA PERLA.
5	CARLOS ALBERTO ARIAS MARTINEZ	08/07/1961	ALMACÉN GRDNDCYSC	ENCARGADO DE ALMACÉN	945591304		MZ E1 LOTE 24 MI PERÚ - VENTANILLA
6	VICTOR MARTINEZ VELASQUEZ	02/04/1953	GERENCIA DEFENSA NACIONAL, DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD	TÉCNICO	942750804		DANIEL ALOMIA ROBLES N° 167-301 - SAN BORJA
7	JULIO MORENO CARRASCO	05 DIC	GERENCIA DEFENSA NACIONAL, DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA	TÉCNICO	998118617		AV. AEROPUERTO MZA. B LOTE. 19 P.J. SANTA ROSA (ESPALDA C.C MINKA)PROV. CONST. DEL CALLAO - PROV. CONST. DEL CALLAO - CALLAO

NOTA: EL PERSONAL DE LA GUARDIA REGIONAL SERÁ DISTRIBUIDO EN LAS 06 BRIGADAS ESPECIALIZADAS EN AREAS FUNCIONALES Y 04 BRIGADISTAS DE ASESORAMIENTO Y APOYO A LAS BRIGADAS ESPECIALIZADAS.

ANEXO N° 03: MAPA DE PELIGROS NATURALES Y ANTRÓPICOS.

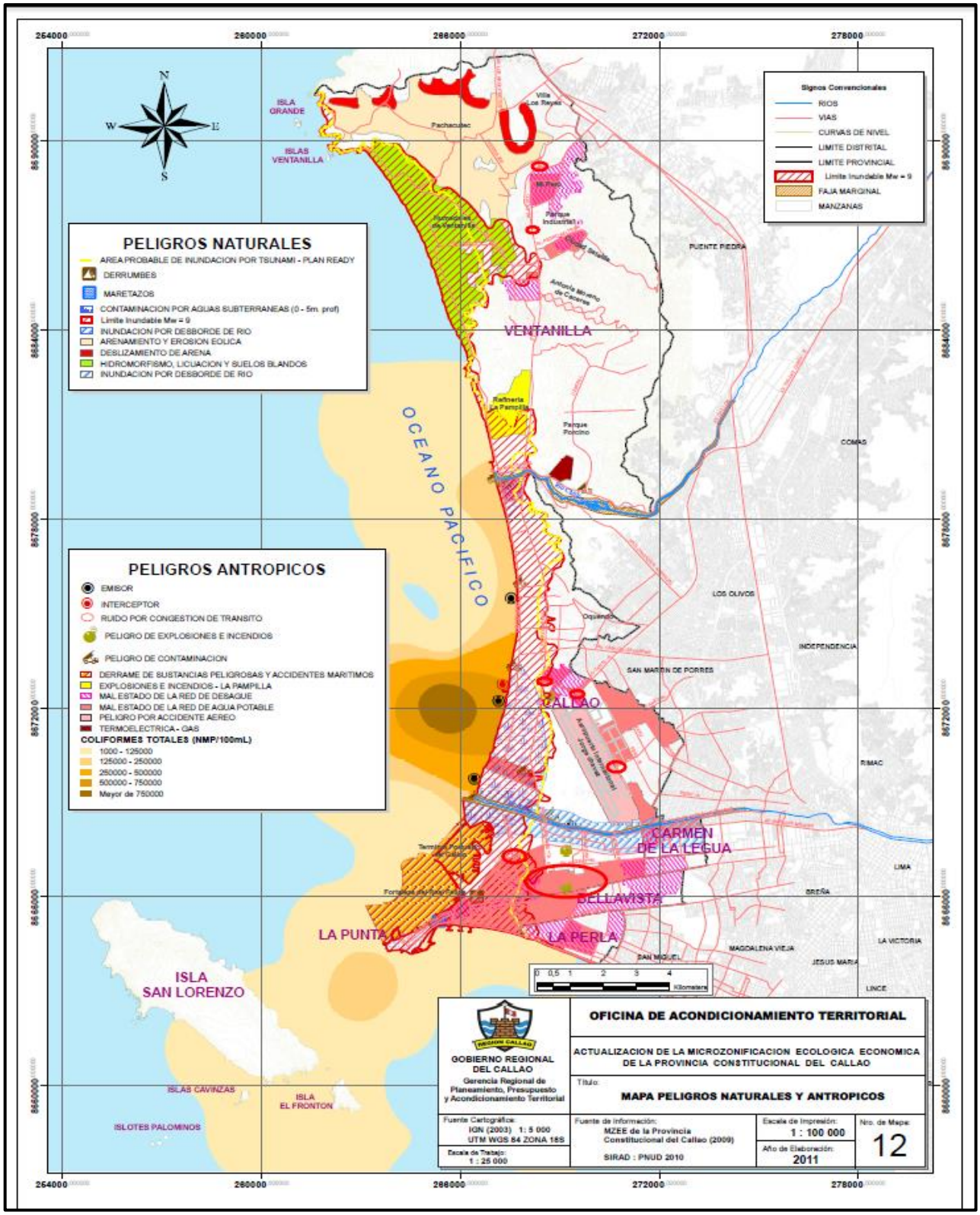

ANEXO N° 04: MAPA DE SISMICIDAD

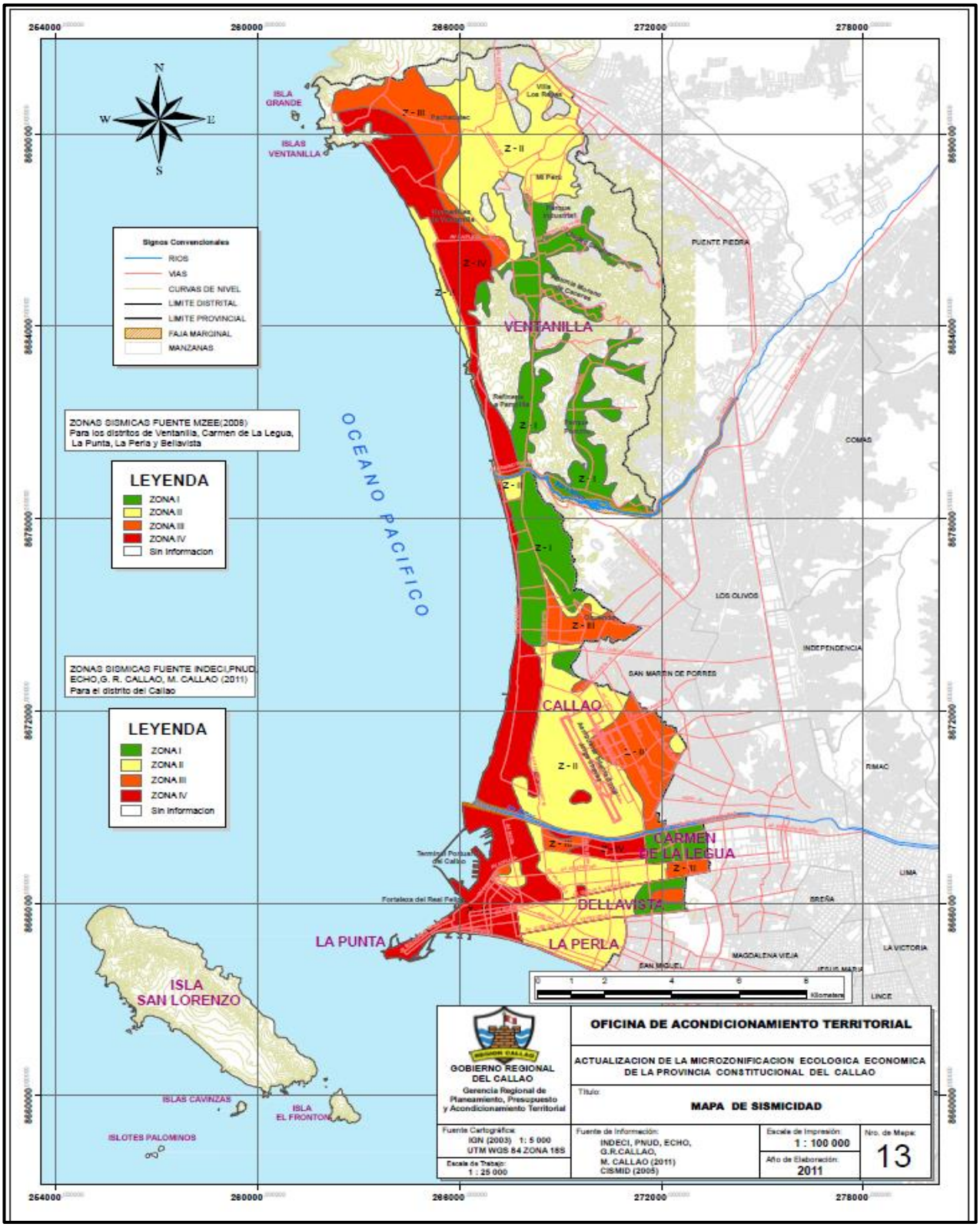

ANEXO N° 05: MAPA DE ZONIFICACIÓN URBANA

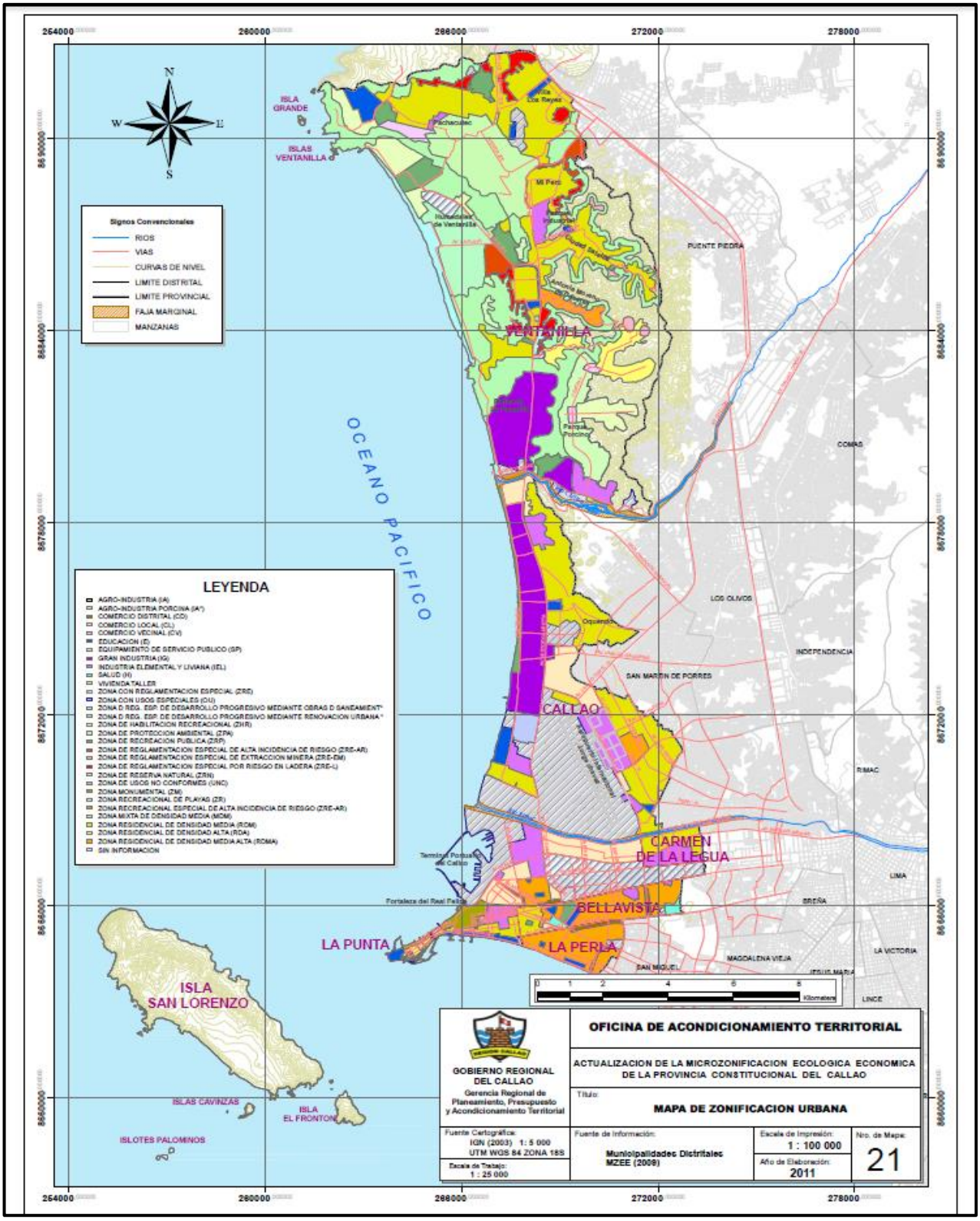

ANEXO N° 06: MAPA DE DENSIDAD HABITACIONAL

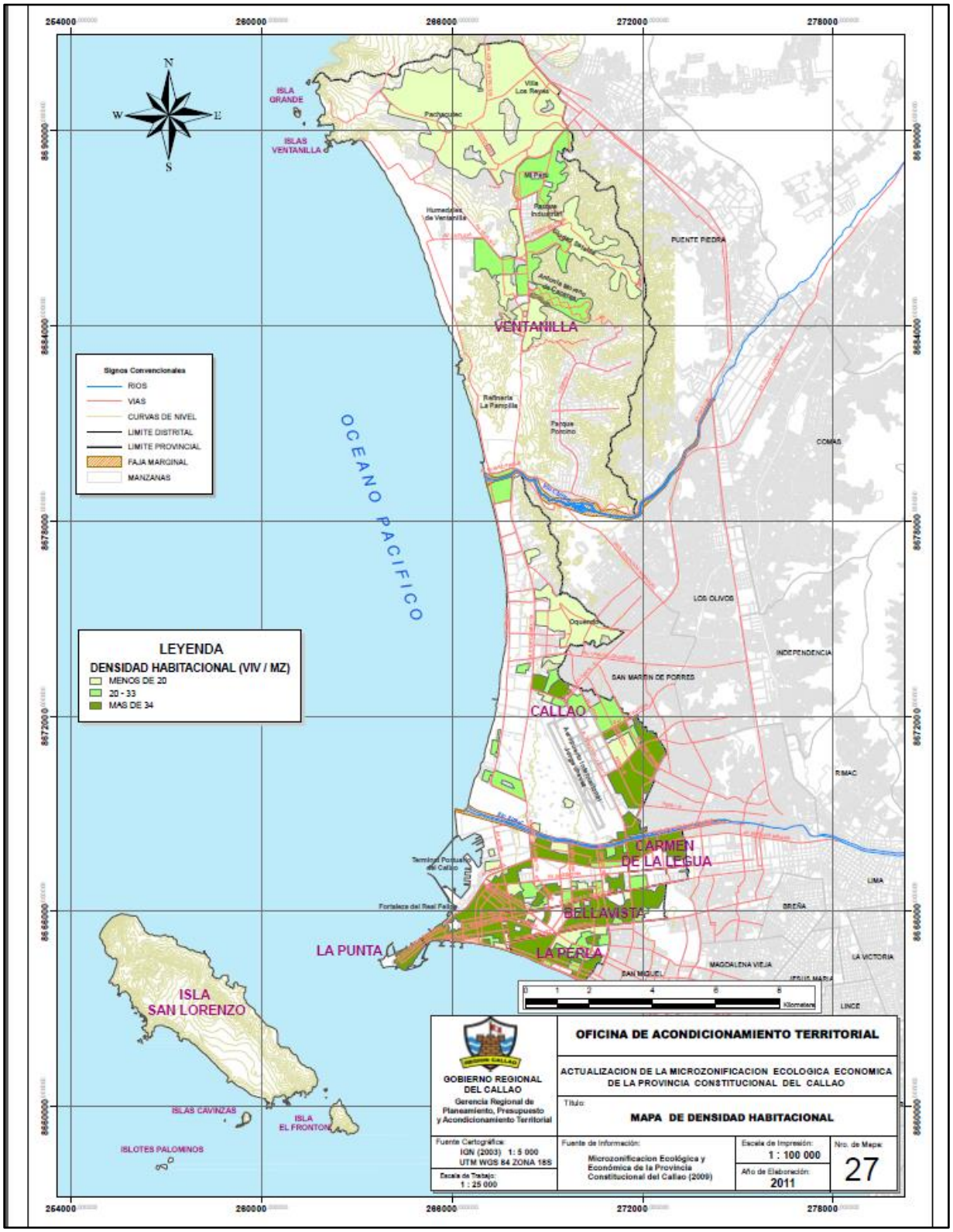

ANEXO N° 07: MAPA DE COBERTURA DE AGUA POTABLE

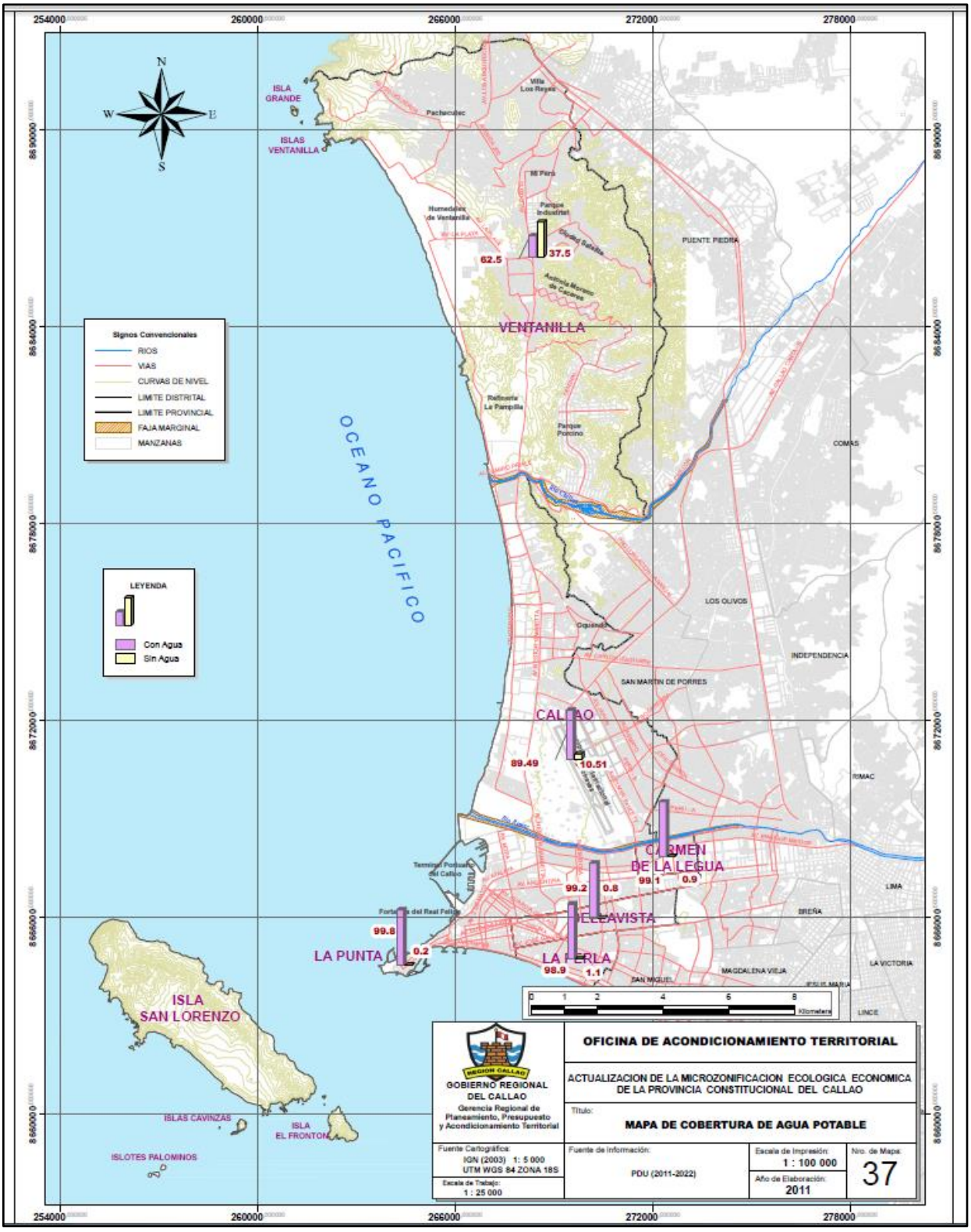

ANEXO N° 08: MAPA DE COBERTURA DE DESAGUE

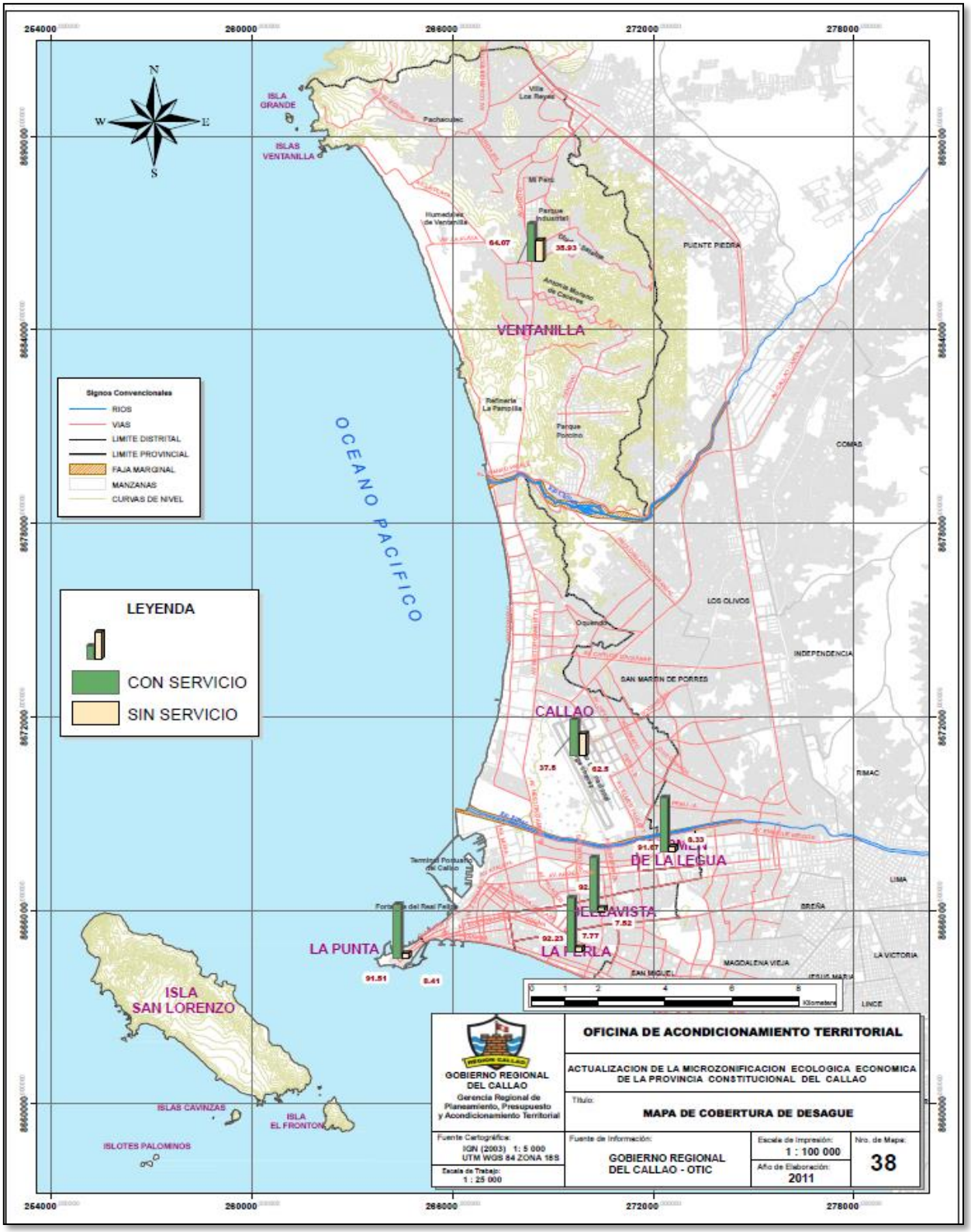

ANEXO N° 09: MAPA DE COBERTURA ENERGÍA ELÉCTRICA

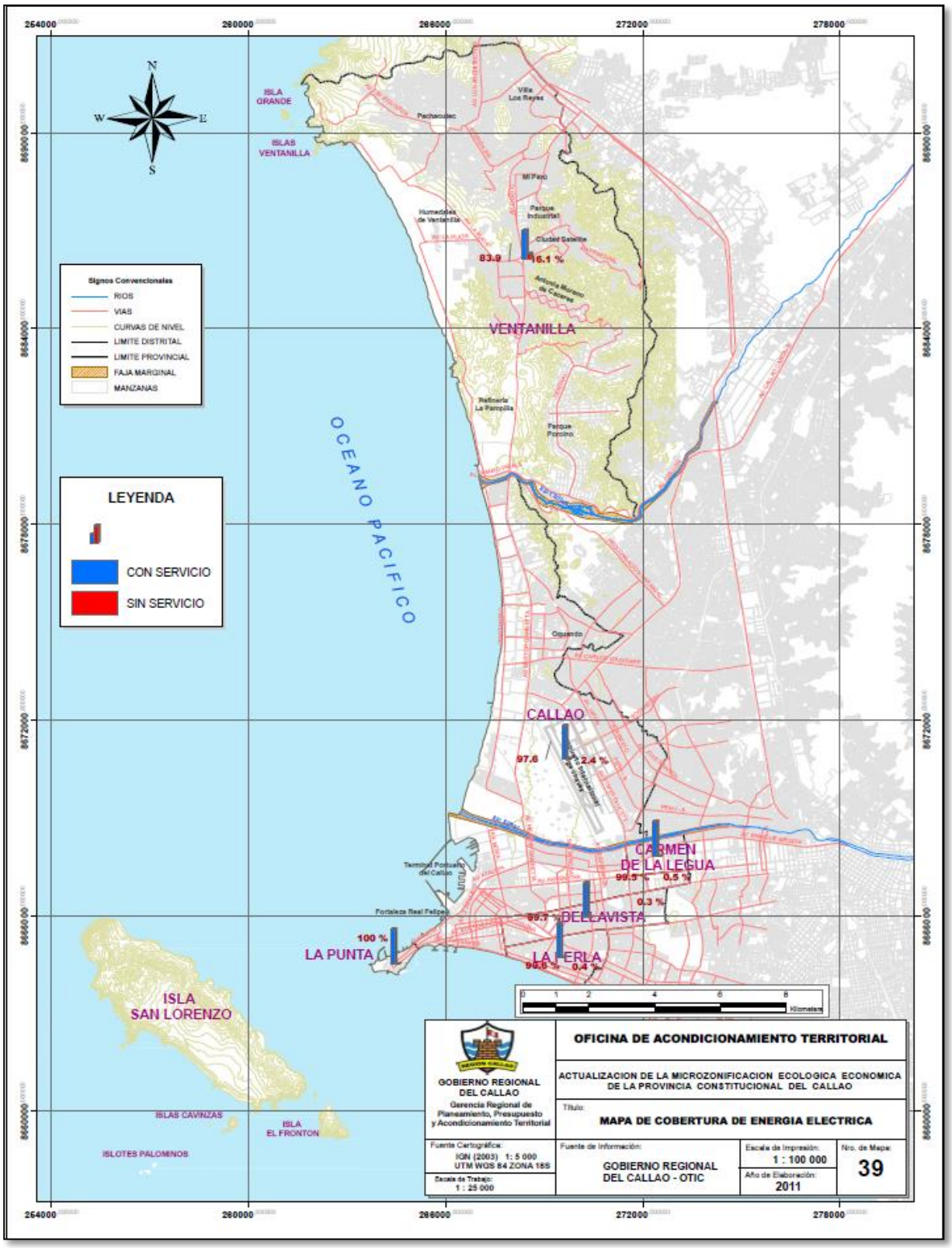

ANEXO N° 10: MAPA DE LUGARES TURÍSTICOS

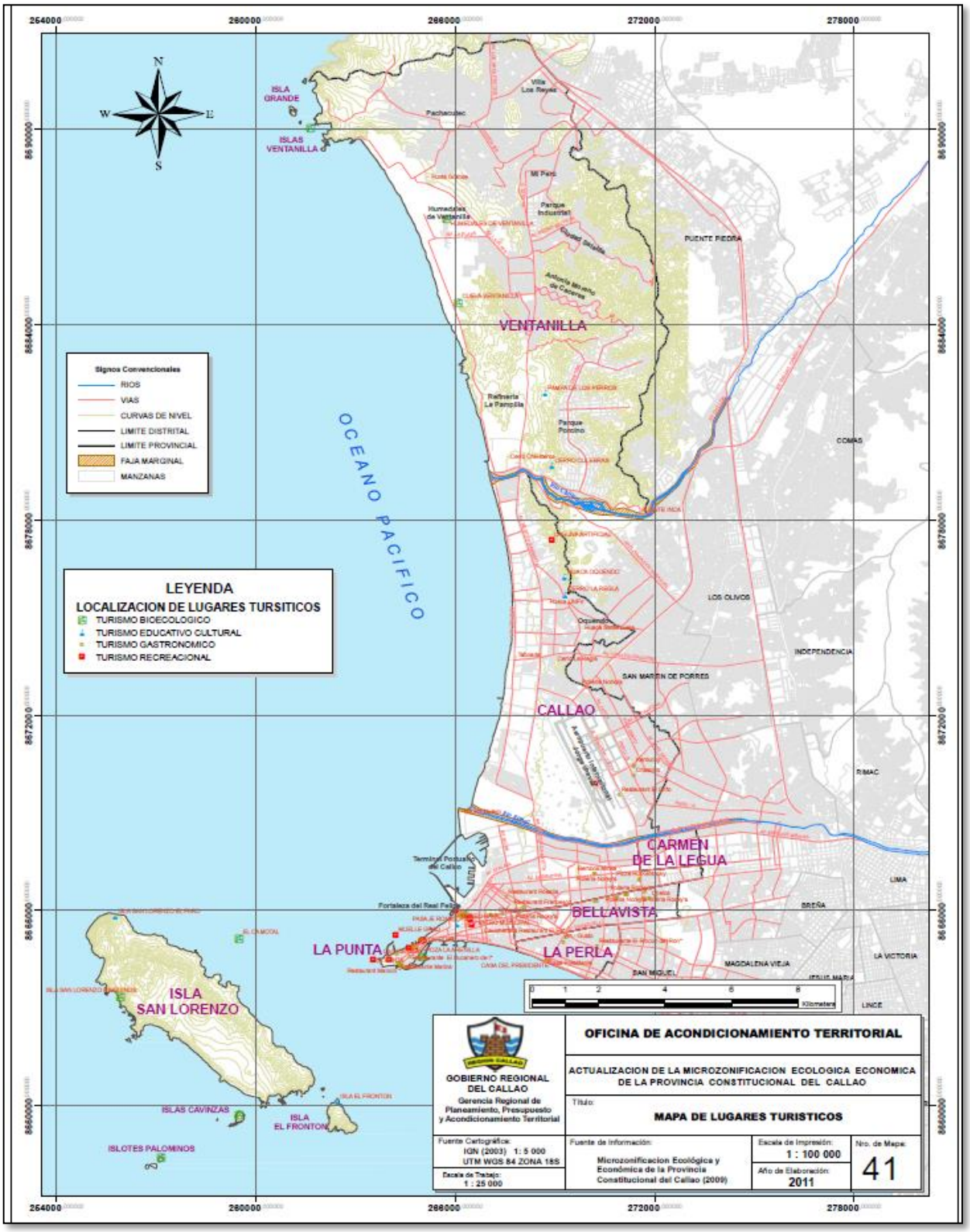
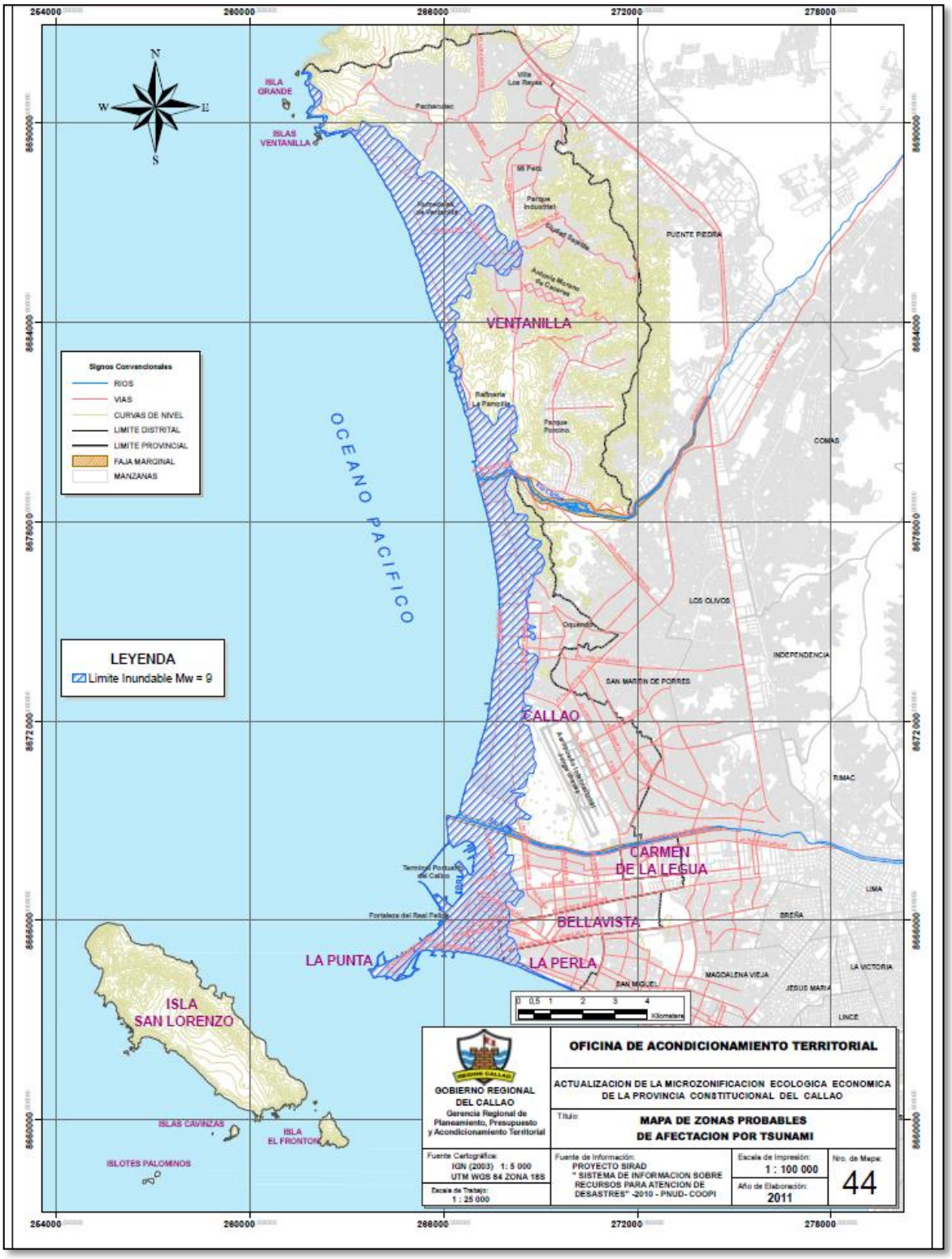
ANEXO N° 11: MAPA DE AFECTACIÓN POR TSUNAMI